

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 09:33 horas del día 22 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 626851**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA).
(2 LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **3.912.605,75 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.

D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.

D^a. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^a INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa Departamento de Ejecución y Seguimiento de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha **14 de noviembre de 2024**, relativo a proposiciones incurso en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

LOTE II

Las ofertas económicas que incurrir en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **2.189.626,70 €**, esto es, una baja del **19,98 %** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.
- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES, S.A. – MAYCOEX, S.L.
- ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	25/11/2024	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imXL2M6P84MGDANVSVTZU8HJVD6	PÁG. 1/3	

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que será objeto de publicación junto al presente acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas.

El resto de proposiciones obtuvieron la siguiente puntuación para cada lote:

LOTE I

ENTIDAD:	IMPORTE	SOBRE 2	SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.	1.112.838,22 €	47,60	45,35	92,95
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	1.135.160,98 €	39,60	39,95	79,55
UTE INPRONA 2010 S.L.-CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.170.479,94 €	45,20	5,70	50,90
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.084.840,81 €	46,80	50,00	96,80

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la empresa **UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.** que obtiene **96,90 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.084.840,81 €** (IVA excluido).

LOTE II

ENTIDAD:	IMPORTE	SOBRE 2	SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
FCC AQUALIA, S.A.	2.281.753,87 €	39,60	44,69	84,29
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.196.976,46 €	47,00	50,00	97,00
AZVI SAU	2.321.703,03 €	43,20	42,19	85,39
DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	2.290.236,22 €	44,60	44,16	88,76
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	2.287.499,98 €	36,70	44,33	81,03
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	2.321.170,72 €	40,15	42,22	82,37
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	2.396.676,12 €	46,40	34,65	81,05
INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	2.297.076,84 €	45,20	43,73	88,93
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.	2.385.917,93 €	40,50	35,75	76,25
UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	2.238.380,06 €	44,20	47,41	91,61
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U	2.267.525,40 €	43,70	45,58	89,28
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	2.241.531,08 €	47,40	47,21	94,61
GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	2.310.210,82 €	44,20	42,91	87,11
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	2.236.058,60 €	44,00	47,55	91,55

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la empresa **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** que obtiene **97,00 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **2196976,46€** (IVA excluido).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	25/11/2024	
VERIFICACIÓN	INMACULADA PALMA RAMOS	PÁG. 2/3	

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

NATALIA MESA GALLARDO

25/11/2024

INMACULADA PALMA RAMOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmXL2M6P84MGDANVSVTZU8HJVD6

PÁG. 3/3

